

Traducción de documentos oficiales

Casos: contar con el documento original en buen estado .

Oficina de Atención: Atención al Migrante a un costado de las oficinas de capalac

Responsable: Lic. Rosana Ortega Gutiérrez

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

1-Original y copia simple del documento oficial que se pretenda traducir

2-Original y copia de la identificación oficial del solicitante

Requisitos Adicionales: -Que sea acta de registro o documento escolar
-Ser el titular del documento oficial, en caso de ser mayor de edad
-Firmar una carta poder

Formato de Solicitud: Orden de documentación.

Teléfono:7535403300

Ubicación: Ayuntamiento-planta baja.

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 04:00 pm

E-Mail: deptomigrante2020@gmail.com

Costo: No aplica

Tiempo de Respuesta: Al instante

Vigencia: 10 días hábiles

Documentos a Obtene: Traducción del documento

Oficinas de Pago: No Aplica

Criterio de Resolución: El ciudadano obtendrá su traducción

Fundamento: Este servicio necesita realizarse de manera presencial. Art.46, 17 y 34 de la ley orgánica de la administración pública del estado de Michoacán .art.6? fracción XVII Y 209 del reglamento interno de la administración pública centralizada del estado.